

EXPLICACION

Desde 1949, el Ministerio de Agricultura y Ganadería edita y circula en el país su Informe Anual de Labores, en cumplimiento de lo que dispone la Constitución y con el interés adicional de que los agricultores conozcan y aprovechen los resultados de las investigaciones que realizan los especialistas.

Esa práctica, cuyo propósito es eminentemente educativo, queda interrumpida en lo que se refiere al ejercicio de 1961, debido a razones presupuestarias.

No obstante, el Ministerio juzga necesario que el país reciba alguna información general, y con ese propósito entrega el presente resumen, que contiene la exposición que en la fecha oportuna envió a la Asamblea Legislativa el Ministro don Adriano Urbina Gutiérrez.

El Ministerio espera que las condiciones presupuestales futuras sean más favorables, para reanudar la edición del Informe Anual cuyo contenido ha sido innegable guía para el progreso de la agricultura y la ganadería costarricenses.

Señores Diputados:

Me complace, en cumplimiento del artículo 144 de nuestra Carta Magna, presentar a la Asamblea Legislativa la memoria sobre las labores desarrolladas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería durante el año de 1961.

Fue empeño nuestro, en el ejercicio de la gestión administrativa, dejar establecido en forma categórica, como principio indiscutido, que es el Ministerio de Agricultura y Ganadería el representante genuino del Poder Ejecutivo en todo lo relacionado con los problemas agrícolas del país.

Sus actividades fueron dirigidas, dentro de sus modestos medios económicos, a la defensa de los recursos naturales renovables, a realizar programas de investigación y extensión agrícola, a prestar servicios a importantes núcleos de agricultores y a dictar una serie de medidas tendientes a promover el desarrollo agropecuario del país.

Los informes que siguen a esta exposición dan cabal cuenta de la tarea llevada a cabo por el MAG. Sin embargo, he querido en esta oportunidad resaltar algunos aspectos de nuestra situación agrícola.

SITUACION AGRICOLA

De acuerdo con la información del Censo Agropecuario de 1955, la superficie total de las 47.286 fincas era de 2.648.331 manzanas, con un promedio de área por finca de

56 manzanas. Pero la distribución de la tierra no guarda esta relación, tal como se ha hecho con un simple promedio. Se calcula que un 45% de las fincas poseen el 3.2% del área y el 55% restante el 96.8% del área.

Desde el punto de vista de la extensión de la tierra, la actividad más importante es la ganadería, concentrada en las regiones de Guanacaste, San Carlos, Sarapiquí, Limón y Puntarenas; el Irazú y el Poás. Siguen en extensión los cultivos permanentes como el banano, café, palma africana, cacao, caña de azúcar, distribuidos por todo el territorio nacional y finalmente los cultivos anuales que se concentran en áreas de poca extensión relativa. Una extensión considerable de las fincas, permanece sin embargo en bosques o tierras incultas, o es utilizada en caminos y construcciones.

C A F E

El café ha constituido una actividad agrícola de la que dependen directamente unos 25.000 agricultores. El área estimada para el año 1961, puede considerarse en 90.000 manzanas, las cuales produjeron una cantidad aproximada de 1.300.000 quintales en la cosecha 1961-62. Esta producción, en comparación a la de los años anteriores, eleva el promedio a 14.5 fanegas por manzana, gracias a la labor efectiva de los técnicos encargados de mejorar las condiciones de cultivo en las zonas especializadas, y al esfuerzo meritísimo de nuestros caficultores. Puede decirse que Costa Rica es el país de Latinoamérica de mayor aumento de la producción por área en los últimos años, y junto con Kenya ocupa el segundo lugar en el mundo.

A este esfuerzo por la tecnificación del cultivo, que ya lleva once años, debe atribuirse que el país, no obstante la caída de los precios del café, esté recibiendo por la exportación de este producto la suma de \$43.3 millones, casi igual al año de 1960, lo que ha permitido, por lo tanto, evitar una grave crisis económica.

B A N A N O

La producción de banano en Costa Rica ha experimentado algunas bajas en los últimos años, debido a las enfermedades y factores climatéricos de que fueron víctimas las plantaciones, lo cual ha constituido un serio problema. En el año 1961, el valor de las exportaciones de banano se redujo a \$18.5 millones o sea una baja de un 26% con respecto al valor del año anterior.

La Compañía Bananera de Costa Rica tiene actualmente bajo su control un área de 15.545 manzanas cultivadas de banano, las que incluyen un porcentaje muy bajo del área sembrada por particulares. La Standard Fruit Company tiene actualmente un área de 2.860 manzanas cultivadas de banano. Ambas compañías están aumentando el área de banano considerablemente y están efectuando o tienen en proyecto fomentar la siembra de banano por particulares, brindándoles la asistencia técnica necesaria en cooperación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

C A C A O

El área cultivada de cacao en la actualidad, es relativamente poca en relación al área disponible. Ello se debe principalmente al poco estímulo que recibe el productor con los precios del mercado exterior. La provincia de Limón reúne el 88% del área dedicada a este cultivo, que se supone puede ser de unas 37.000 manzanas con una producción aproximada de 260.000 quintales de cacao seco. En los últimos años se ha experimentado un aumento en la producción promedio por área en las zonas más especializadas, gracias al esfuerzo de los técnicos y a la introducción de nuevas tecnologías. El valor de las exportaciones de cacao fue de \$4.3 millones en el año 1961, considerablemente menor al del año 1960.

AZUCAR

Se calcula que en el país hay una área aproximada de 50.000 manzanas sembradas de caña de azúcar y que la producción para la cosecha 1961/1962 será de 1.950.000 toneladas de caña, distribuidas en la siguiente forma: 700.000 toneladas de caña destinadas a la producción de azúcar y 1.250.000 toneladas destinadas a la producción de panela. De acuerdo a esta producción, el promedio por manzana es de 39 toneladas. La Junta de la Caña estima para la presente zafra 61/62 una producción de 1.400.000 quintales de azúcar, los que se distribuirán en 900.000 quintales para consumo interno y 400.000 quintales para la exportación. Cabe apuntar que el cultivo de la caña de azúcar en Costa Rica se ha especializado en alto grado por la labor técnica de los organismos encargados, existiendo plantaciones cuya producción alcanza un promedio de 70 a 100 toneladas por manzana. Las exportaciones de azúcar en el año de 1961 alcanzaron su nivel más alto: \$3 millones.

A R R O Z

El área que se siembra de arroz ha sido aumentada en los últimos años debido principalmente al uso de mejores prácticas tecnológicas, tales como la mecanización, abono, fungicidas, insecticidas, etc., y mediante el plan cooperativo de semillas entre el Ministerio de Agricultura y el Consejo Nacional de Producción. Estas mejores condiciones han contribuido a elevar el rendimiento promedio de arroz por manzana, que ha alcanzado hoy día a 18 y 20 quintales de arroz en granza.

De acuerdo con estimaciones realizadas por el MAG y considerando también una producción promedio de 17 quintales por manzana tendríamos una área aproximada de 66.000 manzanas localizadas en todo el territorio nacional. Más del 50% de la producción se concentra en la Provincia

de Guanacaste. Esta producción nacional alcanza alrededor de 700.000 quintales.

A L G O D O N

Según los datos suministrados por los mismos productores de algodón, el área estimada para 1961-1962 es de 4.010 manzanas con una producción aproximada de 26.000 quintales de fibra y 47.000 quintales de semilla, o sea un promedio de 6.5 quintales de fibra y 11.7 quintales de semilla por manzana. La tendencia en el algodón es la de ir aumentando el área de siembra e ir mejorando las calidades mediante el uso de mejores tecnologías y nuevas variedades o tipos.

MAIZ Y FRIJOL

Según el Censo de 1955, se sembraron en ese año 47.822 manzanas de frijol con una producción de 234.502 quintales y 71.466 manzanas de maíz con una producción de 1.017.554 quintales. Como es prácticamente imposible hacer estimaciones de área y producción con respecto a estos dos productos, no se hizo ningún intento para lograrlo en los años posteriores a 1955. Se cree que la producción de maíz y frijol de la cosecha pasada, fue muy buena gracias a las condiciones de clima y al uso de mejores prácticas tecnológicas.

FRUTAS Y VERDURAS

La producción de frutas durante la presente y pasada cosecha fue más o menos igual a la de los años anteriores. De éstas, la principal es el aguacate que se produce en cantidades considerables en las zonas de Orotina, San Mateo, Esparta, Barranca y Miramar. La producción de papas, cebollas, tomate y verduras en general fue bastante buena y mejor a la de los años anteriores. Esto posiblemente se debió a las condiciones climatéricas y a las mejores tecnologías usadas.

**VALOR DE LAS EXPORTACIONES EN MILLONES DE
DOLARES, DE LOS CINCO PRODUCTOS DE
COSTA RICA — 1955/1961**

Año	Valor Exportación	Café	Banano	Cacao	Ganado	Azúcar
1955	78.1	37.4	33.2	5.9	1.0	0.6
1956	59.6	33.8	21.8	3.0	1.0	—
1957	79.1	40.6	32.3	4.0	2.1	0.1
1958	91.4	50.6	31.5	5.9	3.2	0.2
1959	73.7	40.0	22.3	7.3	3.4	0.7
1960	81.5	43.9	25.0	5.9	4.8	1.9
1961	73.8	43.3	18.5	4.3	4.7	3.0

NOTA:— Por no contar con una fuente de información sobre el área de los productos agropecuarios, las estimaciones aquí señaladas están sujetas a variaciones cuando se realicen los datos censales correspondientes.

SITUACION GANADERA

El desarrollo de la ganadería en los últimos cuatro años, ha sido muy satisfactorio. El franco progreso que mostraba en años anteriores, se intensificó en forma notable, lográndose aumentos en la producción de carne y de leche, que han contribuido a aliviar la difícil situación producida por la caída de los precios de los tradicionales artículos de exportación.

En este sentido el papel diversificador de esta actividad es de gran significación, por ser Costa Rica un país afectado por el monocultivo y con un desarrollo industrial todavía incipiente.

Para la economía costarricense, la ganadería representa uno de sus sectores más importantes: contribuye con el veinticinco por ciento al ingreso nacional, y es la única actividad agrícola que ayuda a mantener la fertilidad de

los suelos a través de la acción conservacionista de los pastos. No debe preocupar que gran parte de la ganadería se realice todavía en forma extensiva. Es un problema de desarrollo, que irá evolucionando con los años. La tecnificación de la agricultura, que está dominando en todos los campos, logrará poco a poco, y conforme la necesidad lo haga necesario, introducirse en las fincas que todavía mantienen sistemas del pasado, volviéndolas más reproductivas por unidad de superficie. Por el momento, la forma extensiva, que se realiza especialmente en las llanuras, es económica y remunerativa, y compite ventajosamente, en algunos aspectos, con la ganadería de altura que se realiza en su mayor parte en forma semi intensiva. De todas maneras, el espíritu progresista de los ganaderos costarricenses y la colaboración del Estado, ha dado lugar a la introducción de muchas prácticas modernas que están contribuyendo en forma decisiva a que Costa Rica se convierta en un país exportador de carne y a que esté en vías de solucionar el problema que representa la importación de casi \$2.000.000 anuales en leches procesadas.

Debe seguir el Estado fortaleciendo esta actividad, ya que todo el futuro de Costa Rica está ligado a una industria ganadera próspera, por ser sus productos de orden básico para una mejor nutrición de la población. Los hábitos alimenticios que cambian año tras año, muestran la tendencia a un mayor consumo de carne, leche y huevos. Si el poder adquisitivo del costarricense medio es fortalecido por los planes de mejoras que comienzan a ponerse en práctica, es muy posible que pueda añadir a su dieta más de estos productos ricos en proteínas, con resultados positivos para su bienestar y para la expansión de la industria animal. Cabe decir aquí, que si bien es verdad que sentimos orgullo y satisfacción de ver que el país ya está exportando casi 30.000 cabezas de ganado todos los años, también es verdad que la debilidad económica del costarricense no le permite consumir una mayor cantidad de carne, lo que si así fuera, disminuiría considerablemente esta cantidad.

El Ministerio, como entidad gubernamental encargada de velar por el progreso ganadero, ha orientado su política a fortalecer y facilitar su desarrollo, para lo cual ha proporcionado asesoramiento técnico, colaboración en su integración con la industria, en la celebración de ferias y exposiciones ganaderas, en la prevención y combate de enfermedades y en la provisión de servicios directos al ganadero, como el de inseminación artificial, registro genealógico de ganado y prueba y mejoramiento de hatos lecheros.

Ha sido preocupación constante contribuir a evitar que la euforia producida por los buenos precios pagados a nuestro ganado en el exterior, fuera a producir un desmedido destace de vacas, que viniera a comprometer el crecimiento futuro del hato. Con este fin se hicieron las necesarias representaciones ante el Sistema Bancario Nacional, tendientes a elevar la responsabilidad crediticia de las vacas, y así, evitar su sacrificio desmedido. En cierta ocasión en que se planteó la posibilidad de exportar ganado vacuno hembra en lugar de novillos, el Ministerio fue terminante en su contestación: no convenía a los intereses del país. Finalmente tenemos presentado ante esta Asamblea Legislativa, un proyecto de ley tendiente a que los bancos queden obligados a prestar sobre las vacas hasta un ciento por ciento de su valor, lo que en nuestra opinión, junto con otras medidas de control, podría evitar el sacrificio innecesario de miles de hembras aptas para la cría, que son la base de una mayor expansión de esta actividad. También se ha esforzado el Ministerio por evitar el contrabando de vacas por nuestras fronteras, que ascendía a más de cinco mil por año, y que siendo de la mejor calidad por su alto encaste con Cebú, venía a producir un grave perjuicio a los intereses nacionales.

Hemos de insistir en que los reducidos fondos con que cuenta el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la promoción de la actividad ganadera, han impedido la expansión de los programas y la realización de otros nuevos, lo que es del todo inconveniente en un país en desarrollo, con la ma-

yor tasa anual de crecimiento del mundo, y en una actividad de tanta importancia como lo es la ganadería.

No obstante el progreso satisfactorio señalado, hay que reconocer que muchas explotaciones tienen que afrontar problemas de variada índole que vuelven su actividad poco remunerativa.

Esta situación afecta especialmente a las fincas de lechería de altura que trabajan con grandes inversiones en terrenos, equipo, ganado, etc., y cuyo producto está expuesto a la competencia de la ganadería de bajura, que tiene costos de producción menores. Además, por el hecho de producir cada vez más para la industria de conversión, los precios se han mantenido bajos, lo que ha obligado a los dueños de lecherías a realizar cada vez más inversiones con el fin de bajar los costos de producción. Si a esto agregamos las dificultades que encuentran para su financiación, llegamos a la conclusión, que hay que realizar un esfuerzo urgente por ayudarlos a través de una mejor comprensión de los Bancos, una mejor atención de sus créditos, una mayor financiación, y un asesoramiento técnico más estrecho.

Producción de carne.—

La mayor expansión se efectuó en la ganadería de carne: en los últimos seis años, o sea a partir de 1956, el país exportó un total de 117.747 cabezas de ganado, con un valor aproximado de \$87.000.000. Aunque la mayor parte de la exportación se efectuó en pie, buena parte se procesó en el país, para lo cual ya existen los establecimientos adecuados.

El Ministerio ha venido sosteniendo la tesis de la mayor conveniencia de procesar todo el ganado que el país exporta. Es una conveniencia de carácter nacional que produce trabajo, sub-productos para la industria y para la agricultura y un mejor aprovechamiento del ganado. Desgraciadamente, intereses de gran magnitud han imposibilitado el buen entendimiento entre ganaderos e industriales. El Ministerio seguirá insistiendo en esta política de integra-

ción, que permitirá una disminución de las pérdidas que se producen en el manejo del ganado, y un aprovechamiento para la industria y agricultura, de sub-productos como los cueros, huesos, harina de carne, etc. Incluso, una actividad cuyo desarrollo urge para el país, como lo es la industria porcina, sólo podrá progresar cuando disponga de la necesaria proteína animal para el adecuado balance de sus fórmulas alimenticias.

El Ministerio favorece una mejor organización de los ganaderos de la carne y del mecanismo que rige la disposición de los excedentes, siempre que queden debidamente salvaguardados los intereses del consumidor e incluso los de propios ganaderos, que sintiéndose tentados por buenos precios para su producto en el exterior, podrían provocar una escasez en el mercado nacional.

El mercado interno para la carne ha sufrido una expansión producida por el aumento de la población, pero no porque se haya incrementado el consumo per cápita. Las cifras de 93.000 cabezas destazadas en 1958 y 111.157 destazadas en 1960 no hacen variar el consumo anual per cápita de 24.5 kg., (incluso la carne de cerdo).

La ganadería de carne está entrando en su mayoría de edad: su mayor eficiencia, su espíritu de progreso, su continua evolución, la colocan entre las actividades de mayor importancia económica para la nación. Factores esenciales han sido el extenso mestizaje con el ganado Cebú; la mayor utilización de pastos de calidad, las continuas mejoras en las fincas y en la comercialización de los productos. La existencia de un mercado para la carne del tipo que produce Costa Rica, ha sido factor esencial, sin el cual los otros habrían quedado nulificados.

Producción de leche.—

La producción lechera pasó de 200 millones de botellas de leche en 1958 a 230 millones en 1961. La instalación de la planta de leche en polvo íntegra por la Cooperativa de

Productores de Leche R. L., marcó un paso decisivo para la eliminación de la importación de leches procesadas.

Se espera que la producción de leche en el futuro logre auto abastecer definitivamente el país. Esta meta podría suceder a muy corto plazo y es posible visualizar la formación de un pequeño excedente de leche.

Aspectos sanitarios y lucha contra las enfermedades.—

Dentro de sus limitaciones presupuestarias, el Ministerio, por medio de su Departamento de Veterinaria, ha mantenido una constante lucha contra las enfermedades de los animales.

Capítulo especial merece su gran preocupación y esfuerzo porque no se introduzca la fiebre aftosa en Costa Rica, que vendría a destruir o por lo menos a causar graves daños a lo que se ha creado con tantos esfuerzos.

El Ministerio considera que deben asignarse más sumas de dinero a este fin, para así poder lograr erradicar enfermedades tan peligrosas como la brucelosis, la tuberculosis y los parásitos externos.

Finalmente el Ministerio considera que deben redoblar-se los esfuerzos en todos los aspectos técnicos, científicos y económicos, que permitan robustecer la ganadería en tal forma, que constituya la mejor esperanza en la diversificación agrícola del país.

OTRAS ACTIVIDADES DEL MAG

El Ministerio está imbuido de la aspiración del país, que no es otra que la de que sus habitantes todos, participen de la renta nacional, pero para ello sostiene que no debe seguirse el camino de repartir lo existente, que apenas serviría para aliviar en ciertas zonas la miseria, sino en función de un aumento en la productividad que incremente la renta nacional y que incida ésta, notoriamente, en el bienestar de todos nuestros sectores, especialmente de aquellos más débiles y necesitados.

Hemos procurado, para alcanzar ese justo anhelo, promover entre otras actividades las siguientes:

Defensa de los recursos naturales renovables.—

Una honda comprensión y el uso racional de los recursos naturales asegurará un desarrollo continuado de nuestra agricultura. Se han tomado medidas legales reglamentarias y administrativas para defender esas riquezas naturales. Se emitió una nueva ley en protección de la Fauna Silvestre, la N° 2790 de 18 de julio de 1961. Esta ley, junto con la de Conservación de Suelos, la de Pesca Marítima, la de Aguas y la Ley de Defensa Forestal que debe promulgarse, y cuyo proyecto está bajo la consideración de la Asamblea, serían la mejor contribución para que el país preservara juiciosamente sus recursos naturales renovables.

No hay duda de que en el presupuesto nacional deben figurar las partidas necesarias, para que esas leyes llenen sus objetivos. De lo contrario no pasarán de ser simples instructivos de cómo deben manejarse los suelos, las aguas, los bosques, los recursos vivos del mar y la fauna silvestre, que son básicos para el bienestar y supervivencia de la nación.

Políticas agrarias.—

Convencido de que el país debe mantener su adhesión al régimen de la pequeña y mediana propiedad como el mejor instrumento para garantizar su estabilidad social y económica, nuestro empeño ha sido generalizar la propiedad privada y otorgar contratos de arrendamiento sobre las reservas nacionales. Con base en la Ley N° 2204 de 14 de abril de 1958, se entregaron 110 títulos y con fundamento en la Ley de Terrenos Baldíos, 89 contratos de arrendamiento. A toda costa hay que mantener el respeto absoluto por la institución de la propiedad privada, suprimir el latifundio económico y social, en que el derecho de propiedad

se convierte en un privilegio y en un abuso de unos cuantos que en su miopía no se dan cuenta de que están gestando la violencia y provocando una reacción que tiende a abolir la institución en la que se asienta la existencia democrática del país. La injusticia social que pueda existir en el campo costarricense no puede solucionarse a través de movimientos demagógicos o de irresponsabilidad política, porque sería fatal para la convivencia pacífica de nuestro pueblo, sino por medio de una Reforma Agraria Integral, en que el esfuerzo de los organismos estatales y de la comunidad toda, asegure al hombre que trabaja la tierra una vida decorosa y lo convierta en un positivo factor en el incremento de la economía nacional.

Investigación agrícola.

A través de los Departamentos de Agronomía y Café, se ha dado fuerte impulso a la investigación agrícola que es fundamental para alcanzar una mayor productividad de nuestras cosechas. Su acción fue dirigida a determinar las variedades más productivas, a pruebas de abonamiento y fertilización, al mejor manejo de suelos, al control de plagas y enfermedades y a la introducción de nuevas prácticas culturales.

Se orientó la investigación agrícola hacia aquellas cosechas que son básicas para la alimentación del pueblo costarricense, para proporcionar materia prima a la industria nacional y para fomentar nuestros productos de exportación.

En muchos de los proyectos de este tipo se ha laborado en coordinación con el Consejo Nacional de Producción, la Universidad de Costa Rica, STICA, la Liga de la Caña, la Junta de Defensa del Tabaco, etc.

En cuanto al café, dijimos anteriormente que la cosecha 1961-1962 llegó a ser la cosecha récord de los últimos años, gracias al esfuerzo de los propios cafetaleros y de la asistencia técnica prestada por el Departamento de Café;

en arroz, con una partida de ₡150.000 aprobada por iniciativa de la Asamblea Legislativa, se fortaleció el Programa de Arroz interesado en la obtención de variedades aptas para nuestras zonas arroceras, en mejorar las prácticas de fertilización, en la aplicación de yerbicidas y en el control de enfermedades y plagas.

En este aspecto es oportuno destacar que en afán permanente de dar solución a la enfermedad producida por el hongo *Piricularia oryzae*, que amenazaba alarmantemente a la industria arroceras, se obtuvo del Japón el contralor del mismo, denominado Blasticidín S, cuyos resultados se espera que sean satisfactorios.

Durante el año de 1961 se prosiguió con el programa de multiplicación de nuevas variedades de papas, obteniéndose con las llamadas Chicúa e Irazú muy buenos resultados; con el maíz se llevaron a cabo, en cooperación con la Estación Experimental "Fabio Baudrit" de la Universidad de Costa Rica, varias investigaciones dirigidas a realizar pruebas de variedades en híbridos, experimentos en abonos, producción de semillas, etc.; en el Plan Cooperativo de Semillas entre el MAG y el Consejo Nacional de Producción se logró obtener una cantidad de 35.000 quintales de arroz, maíz, sorgo, frijoles y otras leguminosas que se pondrán a disposición de los agricultores para el año de 1962; la labor en investigaciones entomológicas y fitopatológicas ha sido sumamente satisfactoria, así como los servicios de defensa vegetal y cuarentena y registro.

Ha sido una verdadera conquista para los intereses agrícolas del país la promulgación de la ley de Sanidad Vegetal N° 2852 de 27 de octubre de 1961, ya que viene a capacitar al MAG grandemente para realizar un programa en defensa de la producción y trabajo nacionales.

Extensión Agrícola.

El Servicio de Extensión Agrícola, a través de sus Agencias distribuidas en todo el país, está al servicio de los agri-

cultores, de las familias y de las comunidades rurales. Estas Agencias deben ser las verdaderas casas del agricultor, en donde se ofrece asistencia y ayuda para la solución de innumerables problemas que diariamente confronta nuestra población rural.

Este servicio que fundamentalmente enfoca al individuo, no como un simple instrumento de producción, sino como un ser humano, distribuyó 30.396 publicaciones entre los agricultores; sus Agencias recibieron la visita de 39.382 personas en busca de ayuda e información agrícola; el personal de las Agencias llevó a cabo 15.806 visitas a diferentes fincas; se brindaron 7.789 demostraciones a las que asistieron 16.637 personas; se efectuaron reuniones con agricultores y amas de casa con la presencia de 19.102 agricultores y amas de casa en un total de 4.258 reuniones; se hicieron jiras a distintas zonas del país, se mantuvieron 55 campos de demostración, se pusieron 2.229 manzanas de terrenos bajo prácticas conservacionistas, se establecieron 43 viveros y se dio fuerte impulso a programas internacionales sobre Intercambio de Jóvenes Agricultores, socios y líderes 4-S, al Programa Cooperativo con la FAO, UNICEF y OMS para el fomento de huertas caseras, a la Semana de la Conservación de los Recursos Naturales y al Primer Congreso Nacional de Extensión Agrícola.

Especial mención debemos hacer de la ayuda de la CARE, organismo internacional no gubernamental, que desde el año de 1958 viene dando fuerte impulso a las actividades de los Clubes 4-S en todo el país. Es interesante destacar que la CARE ha dotado de equipos para agricultura, frascos para la conservación de alimentos, equipos de carpintería, y colonización, cultivadoras agrícolas, bibliotecas, equipos para primeros auxilios, para costura, albañilería, hojalatería, máquinas de coser e implementos de educación física a 245 clubes. Colaboración generosa que ha comprometido la gratitud de nuestra juventud campesina.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el campo

de la información agrícola y de la ingeniería rural, prestó importantes servicios a la agricultura.

En economía agrícola entre otros estudios se iniciaron los referentes a la zonificación agrícola. En efecto, si se acepta que la planificación, zonificación u ordenamiento agrario consiste en el estudio de las condiciones técnicas, económicas y sociales de la producción, con la finalidad de determinar las zonas más aptas para los distintos cultivos, es lógico pensar que lo primero que debemos determinar son los costos de producción. Con ello se persigue llevar estudios básicos que señalen cuáles zonas deben ser seleccionadas para la producción de nuestros artículos agrícolas bajo el criterio de mayores rendimientos a los más bajos precios.

El MAG considera de gran importancia vigorizar las actividades de planificación agrícola, pues resulta incuestionable que un requisito esencial para acelerar el progreso del país, consiste en formular planes de desarrollo general en los que se contemple el empleo más razonable de todos los recursos nacionales y se consideren todos los elementos institucionales, ciertos factores sociales, etc.

Siendo la economía costarricense eminentemente agrícola, resulta innegable que en los programas de desarrollo general, adquiera especial importancia la parte correspondiente a la agricultura, con lo que se acentúa la necesidad de ayudar a su planeamiento. Hecho que motiva la urgencia de alcanzar una estructuración agraria que se asegure la racionalización de la agricultura y de organismos debidamente capacitados para promover su desarrollo.

REORGANIZACION DEL MAG

De un detenido estudio sobre los veinte años de existencia del Ministerio de Agricultura, se llegó a la fácil conclusión de que nunca ha contado con un presupuesto mínimo, que asegurara la realización de sus objetivos.

El MAG tiene que ser robustecido con mayores fondos económicos para que pueda ejercer efectivamente la dirección en la formulación y desarrollo de un programa agrícola dinámico, capaz de mejorar la productividad de nuestras cosechas y de mejorar los niveles de vida de nuestro pueblo.

Un Ministerio capacitado para el mejor empleo de los recursos agrícolas, para fijar con acierto sus políticas, para programar juiciosamente los objetivos de la producción, para realizar la investigación y extensión agrícola de conformidad con las necesidades de la nación, sería uno de los mejores instrumentos para participar en la transformación técnica de la agricultura. A ello hay que unir lo aconsejable e imperioso de que el MAG mantenga una permanente y sólida coordinación con los otros organismos que como la Universidad de Costa Rica, Consejo Nacional de Producción y otros entes similares que desarrollan actividades de enseñanza, investigación y fomento agrícolas, planes de estabilización de precios y colonización y que contribuyen positivamente al desarrollo agrícola de la nación.

Para llenar estos postulados programáticos, se requiere un presupuesto adecuado (actualmente es el 1.8% del presupuesto nacional, incluyendo la subvención de STICA); estímulos ciertos a su personal a fin de evitar el éxodo de sus profesionales y la descapitalización técnica del MAG y de una ley orgánica, ya en preparación, que garantice la estabilidad de sus programas, que fije con certeza sus objetivos y delimite tanto las responsabilidades de sus dependencias como de sus propios funcionarios y empleados.

De lo expuesto aquí, queda claro que el desarrollo agrícola es un asunto complejo, cuya responsabilidad no sólo descansa en la acción del MAG. De ahí que hemos sugerido la creación de un Consejo Nacional de Agricultura, integrado por representantes de los distintos organismos interesados en el desarrollo agrícola y presidido por el titular de la cartera del MAG.

Dicho organismo actuaría como ente superior de planeamiento agrícola y como rector de las actividades de in-

vestigación, extensión y reglamentación agrícolas. A la vez actuaría como el mejor medio de coordinación de todos los organismos en él representados. Un Consejo que recoja las aspiraciones de los agricultores, que las canalice hacia propósitos comunes, que formule los programas con la colaboración de ellos y de los técnicos y que haga el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con que cuenta el sector agropecuario. Para el mejor cumplimiento de sus funciones el Consejo contaría con la Oficina de Planeamiento y Coordinación.

Conexo y adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería como parte integrante del mismo funcionaría un Instituto de Investigaciones Agrícolas. Dicho organismo gozará de determinado grado de autonomía administrativa y funcional y organizará, dirigirá, controlará y coordinará todas las actividades relacionadas con la experimentación e investigación agropecuarias.

Este Instituto actuará fundamentalmente a base de centros o estaciones experimentales. Se procurará que exista una estación experimental debidamente instalada en cada una de las zonas ecológicas características o sea la del Atlántico, Valle Central y Pacífico. Para darle mayor funcionalidad al Ministerio tendrá una Dirección General encargada de que los programas o proyectos se ejecutan y tres direcciones más: de Recursos Naturales Renovables, de Extensión Agrícola y de Servicios.

Para ello, insistimos, se necesita dotar al Ministerio de un presupuesto mayor y todo esfuerzo que se haga en tal sentido estaría ampliamente justificado.

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Constituye un esfuerzo generoso del Gobierno de los Estados Unidos de América para asegurar una economía sana y un progreso social en los países al Sur del Río Grande.

Finalmente agregó, que si de nuestra actuación en mi corto paso por el Ministerio, quedara una orientación clara de sus actividades, y una sólida coordinación con las otras entidades encargadas del desarrollo agrícola del país, nos daríamos por profundamente satisfechos.

Séame permitido presentar a la Asamblea Legislativa mi respetuoso saludo y desearle a sus integrantes el mejor suceso en las importantes actividades que inician, para honra y bienestar de la República.

ADRIANO URBINA GUTIERREZ
Ministro de Agricultura y Ganadería